

**OFERTA DE COMPRA N° 175**  
**FECHA DE PUBLICACION 14/11/2017**

<b>Nombre de oferta</b>	<b>SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTACION</b>
<b>Producto</b>	Computadoras de escritorio y portátiles
<b>Institución</b>	Banco Central de Reserva.
<b>Precio Base</b>	\$65,900 más IVA. Fondos propios
<b>Cantidad</b>	Según detalle en el ANEXO #1
<b>Término</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa</li> <li>• Servicios Bursátiles Salvadoreños S.A. de C.V. "Puesto de Bolsa de Productos y Servicios" que en lo sucesivo se denomina SBS, S.A. DE C.V.</li> <li>• Banco Central de Reserva que en lo sucesivo se denominará BCR</li> </ul>
<b>Condiciones de Negociación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no sean incapaces, impedidos y/o inhabilitadas para ofertar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>2. La negociación se realizará por ítem completo, no se permitirán particiones de ítem.</li> <li>3. Solamente deberá presentar un modelo de equipo para cada ítem. No se admitirán ofertas opcionales, alternas.</li> </ol>
<b>Fecha Máxima para realizar consultas</b>	Cinco (5) días hábiles contados a partir de la primera publicación en la página electrónica <a href="http://www.bolpros.com">www.bolpros.com</a>
<b>Fecha Máxima para presentar muestras, ofertas técnicas o documentación</b>	<p>La presentación de la oferta técnica y brochures del equipo solicitado deberá ser en un máximo de tres (3) días hábiles posteriores luego de haber dado respuestas a consultas.</p> <p>La Entidad Compradora verificará el cumplimiento de cada una de las Especificaciones Técnicas solicitadas. Los proveedores deberán cumplir 100% de las Especificaciones técnicas detalladas en anexo #1, numeral 3, literales a), b) y c) y numeral 4) para que sus ofertas puedan considerarse en el proceso. Posteriormente se dará a conocer las ofertas que han cumplido para seguir en el proceso de la negociación.</p> <p>Queda a discreción de la Entidad Compradora solicitar aclaraciones y/o subsanaciones durante el proceso de evaluación</p>
<b>Especificaciones Técnicas</b>	Según anexo #1
<b>Origen</b>	Importado
<b>Fecha, volumen, horario y lugar de entrega</b>	<p><b>Fecha de entrega:</b> Hasta 60 días calendario contados a partir del día siguiente al cierre del contrato en la Rueda de Negociación. Por lo que de entregarse posterior a este plazo sin causa justificada, se procederá a aplicar la penalización correspondiente de acuerdo a lo establecido en el apartado de penalizaciones económicas.</p> <p><b>Volumen:</b> Se deberán de realizar la entrega total por contrato. No se permitirán entregas parciales.</p>

	<p><b>Lugar de entrega:</b> La entrega de los equipos deberá realizarse en las instalaciones del BCR en el edificio de la Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Avenida Norte.</p> <p><b>Horario de entrega:</b> La entrega de los equipos se podrá efectuar de lunes a viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m. y deberá coordinarse previamente con el Administrador del Contrato, proporcionando el nombre de las personas que llegaran a entregar los equipos para efectos de realizar el ingreso respectivo.</p> <p>Las solicitudes de modificación al plazo de entrega, instalación y configuración por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a SBS, S.A. DE C.V. con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p>
<p><b>Documentación requerida para toda la entrega</b></p>	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original la cual deberá ser firmada en la recepción del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. de C.V.</li><li>b) Nota de envío o remisión del producto por el puesto vendedor o el proveedor</li><li>c) Copia del contrato emitido por BOLPROS, S.A. de C.V.</li></ul> <p>La documentación será revisada previo a la recepción del producto, con esto se asegurará que esté correcta y completo previo a la descarga y recepción del mismo. En caso contrario el producto no será recibido.</p> <p><b>RECEPCION PROVISIONAL</b></p> <p>La recepción del suministro se realizará entre el Suministrante y el Administrador de Contrato del BCR, para lo cual ambos representantes firmarán y escribirán la fecha de recibido en las Ordenes de Entrega de Bolpros S.A. de C.V. y en la nota de remisión del Puesto Vendedor o del Suministrante.</p> <p><b>RECEPCION DEFINITIVA – PLAZO DE SUBSANACIÓN Y REVISIÓN</b></p> <p>Posterior a la recepción provisional, el Administrador de Contrato del BCR dispondrá de un plazo máximo de 25 días calendario contados a partir del siguiente día de la recepción provisional para realizar el control de calidad de los equipos recibidos, reportar fallas, defectos y/o irregularidades en el suministro, por lo que el suministrante contará con 15 días calendario para subsanar las fallas o defectos reportados. El BCR contará con los siguientes 10 días calendario como máximo contados a partir del siguiente día del plazo de subsanación para dar respuesta a dicha subsanación.</p> <p>En caso de no subsanarse los defectos y/o irregularidades comprobados en el plazo establecido éste se tendrá por incumplido; y se le aplicará la penalización económica según lo establecido en la presente oferta de compra.</p> <p>Después de verificadas las condiciones de buen funcionamiento de los equipos y subsanados los defectos y/o irregularidades (si hubieran), se procederá a la elaboración y firma de acta de recepción definitiva. El administrador de contrato deberá remitir copia del acta de recepción</p>

	<p>provisional y definitiva al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del BCR para el respectivo expediente.</p>
<b>Garantías</b>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p><b>1- Garantía Mantenimiento de oferta:</b> Del 2 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p><b>2- Garantía Fiel Cumplimiento de contrato:</b> del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V. y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo a lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondientes a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p><b>3- Garantía de buen funcionamiento</b></p> <p>Después de recibido el equipo a satisfacción del administrador del Contrato, el BCR requerirá una garantía de buen funcionamiento, equivalente al 10% del monto total del contrato más IVA, la cual deberá entregar 5 días hábiles después de la fecha de recepción definitiva del suministro, esta tendrá una vigencia de <b>38 meses</b>, contados a partir del día siguiente de la recepción definitiva.</p> <p>Esta garantía será emitida a favor del BCR y se hará efectiva si el Proveedor no responde por desperfectos de fábrica y/o mal funcionamiento del equipo adquiridos por el Banco de conformidad a lo establecido en la oferta técnica, durante la vigencia de garantía que gozarán los equipos (Apegarse al Formato #6).</p> <p>En el caso de ejecución de la Garantía de Buen Funcionamiento presentada a favor del Banco, la otorgante (Institución Bancaria o Compañía de Seguros que extiende la garantía), quedará obligada al pago en efectivo de la cantidad garantizada, en un plazo máximo de 15 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de su ejecución; y no excluye el cobro de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento del Proveedor, ni excluye la aplicación de las cláusulas penales expresamente previstas en el</p>

	<p>contrato, ni de las retenciones acordadas por ambas partes cuando resulte necesario para cubrir el monto de los respectivos daños y perjuicios. Si quedare algún saldo en descubierto para cualquiera de ambas partes, deberá reclamarse por las vías legales pertinentes.</p> <p>Esta garantía será devuelta por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco, previa solicitud por escrito, cumplida su vigencia.</p>
<p><b>Penalización económica y ejecución coactiva</b></p>	<p><b>PENALIZACION POR ENTREGA EXTEMPORANEA.</b></p> <p>En el caso que el proveedor <b>entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el Contrato</b> y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.1 % sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>La penalización deberá ser calculada por el BCR en conjunto con el puesto de bolsa SBS, S.A. de C.V., quien brindara la asesoría debida. El cobro de la penalización se realizará dentro de los cinco días siguientes a la notificación al proveedor, el cual deberá presentar antes del vencimiento de ese plazo, Nota en la cual acepta la penalización y el pago deberá realizarlo en la Sección de Contabilidad del Edificio Centro de BCR, entre 1ª Calle Poniente y 5ª Avenida Norte.</p> <p><b>EJECUCION COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b></p> <p>En caso que los productos o servicios <b>no sean entregados</b>, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del <b>contrato por lo no entregado</b>, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>

**OFERTA DE COMPRA N° 175**  
**FECHA DE PUBLICACION 14/11/2017**



	<p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de de productos o servicios</b></p>	<p>La forma de pago se realizará después de recibir el equipo a satisfacción por parte del Banco de acuerdo a la siguiente programación:</p> <p>El Puesto de Bolsa Vendedor deberá presentar en las Instalaciones de SBS, S.A. DE C.V., S.A. original y copia de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. firmada y sellada por el Administrador de Contrato.</li> <li>Nota de Remisión emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante firmada y sellada por Administrador de Contrato.</li> <li>Copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V.</li> <li>Acta de recepción definitiva, debidamente firmada, fechada y sellada por el Administrador de Contrato y Representante del Vendedor.</li> <li>Comprobante de Crédito Fiscal emitido a favor de SBS, S.A. DE C.V. y deberán incluir los precios unitarios de los equipos contratados.</li> <li>La Garantía de Buen Funcionamiento o Calidad de Bienes.</li> </ol> <p>Cumplidos los requisitos anteriores, el Banco procederá a efectuar el pago a más tardar 12 días hábiles, después de la fecha de emisión de quedan.</p>
<p><b>Otras Condiciones</b></p>	<p>El Administrador de Contrato del BCR será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de la Negociación.</p> <p><b>Cláusula de no colusión</b></p> <p>Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (Ver formato #2) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</p>
<p><b>Vigencia de la Oferta</b></p>	<p>30 días calendario contados a partir de la primera publicación en la página electrónica <a href="http://www.bolpros.com">www.bolpros.com</a></p>
<p><b>Vigencia del Contrato</b></p>	<p>4 meses contados a partir del cierre del contrato.</p>
<p><b>Prórrogas y adendas al contrato</b></p>	<p>De acuerdo al Art.82 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p>

**ANEXO #1**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**1. REQUERIMIENTO:**

El BCR requiere la adquisición de 100 computadoras de escritorio y 6 computadoras portátiles para ser distribuidas en diferentes áreas del Banco.

**2. DETALLE DEL EQUIPO A ADQUIRIR:**

ITEM	CANT.	PRODUCTO
1	78	Computadoras de escritorio para personal técnico-administrativo
2	22	Computadoras de escritorio para personal de desarrollo de sistemas.
3	6	Computadoras portátiles.

**3. CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LOS EQUIPOS, LA OFERTA DEBERA PRESENTARSE DE ACUERDO AL FORMATO No. 6:**

**a) ITEM No.1 78: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO.**

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO
<b>1 – Marca</b>	Especificar
<b>2 – Modelo</b>	Línea empresarial o de negocios (no hogar)
<b>3 – Tipo de Chasis</b>	Factor de Forma: Mini, Micro o Tiny. Incluir el adaptador VESA (para Instalar CPU atrás del Monitor). El adaptador VESA deberá ser de la misma marca del equipo ofertado.
<b>4– Procesador</b>	Intel Core i7-6700 T quad Core de Sexta Generación de 2.8 GHZ o superior (superior se refiere a mayor velocidad del procesador, manteniendo siempre sexta generación)
<b>5 – Memoria Cache</b>	8 MB mínimo
<b>6 – Memoria RAM</b>	8 GB mínimo DDR4 2133 MHz
<b>7 – Disco Duro</b>	SATA de 500 GB como mínimo de capacidad, de 7,200 RPM
<b>8 – Sistema Operativo</b>	Licencia de Windows 10 Professional en español con downgrade a Windows 7 Professional en español (Windows 10 64 bits preinstalado). Incluir al menos cinco juegos de medios de instalación/recuperación por el lote completo de equipos de Windows 10 64bits y Windows 7 32/64bits, ambos en español. El proveedor adjudicado deberá realizar el downgrade a Windows 7 Professional.
<b>9 – Monitor</b>	Plano LED 21.5" (mínimo) de la misma marca del equipo. Resolución 1920 x 1080 o superior. El monitor deberá poseer al menos 2 conexiones entre las siguientes: VGA, DVI, DISPLAY PORT o HDMI. Es necesario incluir los cables/adaptadores de conexión con el monitor ya que se utilizaran ambas conexiones. El monitor deberá tener una altura vertical ajustable de 8 cm o más a partir de su posición de reposo. Se debe incluir el adaptador para asegurar la computadora atrás del monitor sin afectar el movimiento vertical del mismo.
<b>10 – Mouse</b>	Óptico USB con scroll de la misma marca del equipo.

**OFERTA DE COMPRA N° 175**  
**FECHA DE PUBLICACION 14/11/2017**

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO
<b>11 – Teclado</b>	En español con conexión USB de la misma marca del equipo.
<b>12 – Puertos</b>	6 USB como mínimo (2 de acceso frontal).Al menos 2 puertos deben ser 3.0 o superior
<b>13 – Tarjeta de red</b>	Ethernet integrada 10/100/1000 Mbps con capacidad Wake on Lan (WOL)
<b>14 – Tarjeta de Video</b>	Integrada con al menos dos conexiones elegible entre las siguientes: VGA, DVI,Display Port o HDMI, resolución 1920 x 1080 o superior. Es necesario incluir los cables/adaptadores de conexión con el monitor ya que se utilizarán ambas conexiones.
<b>15 – Tarjeta de Audio</b>	Integrada con parlante interno.
<b>16- Audífonos</b>	Incluir audífonos con micrófono ya sea genéricos o de la misma marca del equipo, con conexión usb o Audio Jack 3.5 mm
<b>17 – Cable de red</b>	UTP de longitud Standard (1.5 mts mínimo) Cat 5e o superior con conectores RJ-45.
<b>18 – Fundas Plásticas</b>	De las medidas del monitor y teclado.
<b>19- Garantía de buen funcionamiento</b>	3 años de parte del fabricante en todos los componentes: CPU, monitor, teclado y mouse. Incluye mano de obra y partes, el servicio será brindado en el Banco. Presentar Certificado de Garantía por equipo de parte del Fabricante.

**b) ITEM No.2: 22 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA PERSONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS.**

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO
<b>1 – Marca</b>	Especificar
<b>2 – Modelo</b>	Línea empresarial o de negocios (no hogar)
<b>3 – Tipo de Chasis</b>	Factor de Forma: Mini, Micro o Tiny. Incluir el adaptador VESA (para Instalar CPU atrás del Monitor). ). El adaptador VESA deberá ser de la misma marca del equipo ofertado.
<b>4– Procesador</b>	Intel Core i7-6700 T quad Core de Sexta Generación de 2.8 GHZ o superior ((superior se refiere a mayor velocidad del procesador, manteniendo siempre sexta generación)
<b>5 – Memoria Cache</b>	8 MB mínimo
<b>6 – Memoria RAM</b>	16 GB mínimo DDR4 2133 MHz
<b>7 – Disco Duro</b>	SATA de 500 GB como mínimo de capacidad, de 7,200 RPM
<b>8 – Sistema Operativo</b>	Licencia de Windows 10 Professional en español con downgrade a Windows 7 Professional en español (Windows 10 64 bits preinstalado). Incluir al menos cinco juegos de medios de instalación/recuperación por el lote completo de equipos de Windows 10 64bits y Windows 7 32/64bits, ambos en español. El proveedor adjudicado deberá realizar el downgrade a Windows 7 Professional.

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO
<b>9 – Monitor</b>	Plano LED 23” (mínimo) de la misma marca del equipo. Resolución 1920 x 1080 o superior. El monitor deberá poseer al menos 2 conexiones entre las siguientes: VGA, DVI, DISPLAY PORT o HDMI. Es necesario incluir los cables/adaptadores de conexión con el monitor ya que se utilizaran ambas conexiones. El monitor deberá tener una altura vertical ajustable de 8 cm o más a partir de su posición de reposo. Se debe incluir el adaptador para asegurar la computadora atrás del monitor sin afectar el movimiento vertical del mismo.
<b>10 – Mouse</b>	Óptico USB con scroll de la misma marca del equipo
<b>11 – Teclado</b>	En español con conexión USB de la misma marca del equipo.
<b>12 – Puertos</b>	6 USB como mínimo (2 de acceso frontal). Al menos 2 puertos deben ser 3.0 o superior
<b>13 – Tarjeta de red</b>	Ethernet integrada 10/100/1000 Mbps con capacidad Wake on Lan (WOL)
<b>14 – Tarjeta de Video</b>	Integrada con al menos dos conexiones elegible entre las siguientes: VGA, DVI, Display Port o HDMI, resolución 1920 x 1080 o superior. Es necesario incluir los cables/adaptadores de conexión con el monitor ya que se utilizarán ambas conexiones.
<b>15 – Tarjeta de Audio</b>	Integrada con parlante interno.
<b>16- Audífonos</b>	Incluir audífonos con micrófono ya sea genéricos o de la misma marca del equipo, con conexión usb o Audio Jack 3.5 mm
<b>17 – Cable de red</b>	UTP de longitud Standard (1.5 mts mínimo) Cat 5e o superior con conectores RJ-45.
<b>18 – Fundas Plásticas</b>	De las medidas del monitor y teclado.
<b>19- Garantía de buen funcionamiento</b>	3 años de parte del fabricante en todos los componentes: CPU, monitor, teclado y mouse. Incluye mano de obra y partes, el servicio será brindado en el Banco. Presentar Certificado de Garantía por equipo de parte del Fabricante.

**c) ITEM No.3: 6 COMPUTADORAS PORTATILES.**

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO
<b>1 – Marca</b>	Especificar
<b>2 – Modelo</b>	Línea empresarial o de negocios (no hogar)
<b>3 – Procesador</b>	Intel Core i7 Dual Core de Séptima generación de 2.6 GHZ o superior (Superior se refiere a mayor velocidad de procesador o al procesador de la siguiente generación)
<b>4- Memoria RAM</b>	8 GB mínimo DDR4 2133 MHz
<b>5- Disco Duro</b>	SATA de 500 GB como mínimo de capacidad, de 7,200 RPM
<b>6 – Sistema Operativo</b>	Licencia de Windows 10 professional en español 64 bits preinstalado. Incluir al menos una media de instalación para todo el lote de equipos.



CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO
<b>7 – Pantalla</b>	Entre 12” a 12.5” con resolución de 1366 x 768 o superior.
<b>8 – Puertos</b>	Al menos 2 USB 3.0 o superior. Se requiere una entrada nativa de video elegible entre las siguientes: HDMI, Display Port, Mini Display Port o VGA. <b>Si la entrada ofertada no es VGA se deberá incluir el adaptador para conexión con VGA.</b>
<b>9 – Teclado</b>	En español
<b>10 – Accesorios Multimedia Integrados.</b>	Cámara, Micrófono y Parlantes
<b>11 – Dispositivo Óptico</b>	DVD +/- RW <b>Externo</b> , ya sea genérico o de la misma marca del equipo con conexión USB.
<b>12 – Tarjeta de red</b>	Ethernet integrada 10/100/1000 Mbps
<b>13 - Dispositivos Wireless</b>	802.11 AC
<b>14 - Batería</b>	Incluida.
<b>15 - Cargador</b>	Incluido de la misma marca del equipo.
<b>16 - Maletín</b>	Incluido de la misma marca del equipo, tipo ejecutivo o backpack.
<b>17 – Garantía de buen funcionamiento</b>	3 años de parte del fabricante en todos los componentes (Incluye batería y cargador, el servicio será brindado en el banco). Presentar Certificado de Garantía por equipo de parte del Fabricante.

**4. CONDICIONES A CUMPLIR POR LOS OFERTANTES:**

- a) Garantía de buen funcionamiento 3 años de parte del fabricante, contados a partir de la entrega del acta de recepción del equipo. La garantía debe incluir la batería, en caso de daño del disco duro, este quedará en propiedad del Banco.
- b) Los equipos ofertados deberán ser Originales; no se aceptarán equipos de tipo Clone (marca genérica), usados, discontinuados, re-manufacturados o reparados (Refurbished) y deberán cumplir con todas las especificaciones definidas en cada uno de ellos.
- c) El requerimiento eléctrico en El Salvador es de 120V- 60 Hz, con NEMA 5-15R.
- d) Todos los componentes, incluyendo memoria, discos duros, entre otros, deberán ser los que el fabricante incluye en su oferta y no actualizaciones de calidad inferior.
- e) Todos los equipos deberán funcionar correctamente y a satisfacción del banco, por tanto

cualquier elemento de software o hardware indispensable para el correcto funcionamiento del equipo deberá ser proporcionado por el proveedor sin costo adicional para el Banco por ejemplo los equipos deberán incluir los cables de energía para monitor y cpu, también los cables de conexión entre cpu y monitor, adaptadores en caso considere necesario.

- f) Presentar carta del fabricante que los acredita como distribuidores directos de las marcas que oferten.
- g) El proveedor debe asegurar que el equipo y software instalado quede funcionando completamente y a entera satisfacción del BCR y deberá acompañar al personal de soporte al Usuario durante la etapa de revisión de los equipos para la instalación de BIOS y drivers para los sistemas operativos Windows 7 32/64 bits así como para Windows 10 64 bits con las últimas actualizaciones disponibles. El BCR creará un prototipo (imagen) por cada sistema operativo, el cual luego replicará al resto de los equipos.
- h) La garantía de buen funcionamiento incluye el servicio de atención a fallos en el sitio, procediendo de la siguiente forma:
- El proveedor deberá atender los fallos de los equipos proveídos por la empresa, sin exceder de dos días laborales (entiéndase un día laboral como ocho horas hábiles), durante el período de garantía del equipo suministrado. El soporte será presencial en el lugar de instalación de los equipos.
  - Si el problema no puede ser corregido en el tiempo antes indicado, la empresa se compromete a reparar el equipo suministrado con la sustitución de la parte afectada que permita seguir operando, o sustituir el equipo por otro de similares características o superiores dentro de los siguientes 10 días calendario contados a partir de la atención del fallo y dentro del plazo de la garantía.
  - Las solicitudes las atenderá el ofertando siendo hechas de su conocimiento, a través de llamada telefónica, correo electrónico, o personalmente por parte del personal del BCR
  - El horario laboral del Banco es de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.
  - Los servicios de reparación que se realicen bajo los términos y dentro del periodo de vigencia de la garantía, deben comprender la provisión de mano de obra especializada, repuestos originales nuevos y/o cambio de partes nuevas que sean necesarias.
  - Todos los servicios aquí solicitados y dentro de los términos de la garantía no deben significar costo alguno para el Banco.
  - Si la reparación excediere el plazo establecido, el contratista estará obligado a entregar al Comprador un equipo nuevo, en sustitución definitiva, con las mismas características o superiores que las del equipo que ha fallado.
  - El transporte, herramientas y demás que se requieran para realizar la corrección del problema reportado, será proporcionado por el Proveedor.

**5. CONTROL DE CALIDAD A LOS EQUIPOS RECIBIDOS:**

- Durante la recepción del equipo se revisará conjuntamente con el Administrador del Contrato y personal técnico de la Sección de Soporte al usuario, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos a fin de garantizar el correcto y consistente funcionamiento del equipo y software entregado por el Proveedor
- La sección de soporte al usuario, será la encargada de practicar o gestionar todas las pruebas que considere necesarias para garantizar la calidad del equipo desde su ingreso hasta la fecha de expiración de la garantía. Las pruebas tendrán por finalidad la operatividad continua del equipo y comprobar que no es defectuoso en ninguno de sus componentes.
- Si durante la inspección y pruebas se encontrare que el equipo es defectuoso en cualquiera de sus componentes, el Proveedor está obligado a retirar el o los equipos defectuosos, simultáneamente, efectuar la reposición del mismo por uno nuevo de iguales o superiores características en el lapso de tiempo estipulado en la notificación de rechazo, que no deberá exceder de quince (15) días calendario.
- En el caso que el Proveedor no devuelva el equipo en el plazo estipulado por la Sección de Soporte al Usuario, el Proveedor estará sujeto a que el Banco haga efectiva la Garantía de buen funcionamiento.

**6. EVALUACION.**

Se tomará en cuenta únicamente las empresas que cumplan con la totalidad de los requerimientos y especificaciones de los equipos, es decir el cumplimiento del 100% de lo requerido, detallados en el anexo 1 numerales 3) y 4), completando el Formato # 5

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE

- El anexo #5 deberá ser llenado indicando la característica ofertada así como completar las columnas "CUMPLE" o "NO CUMPLE", para tal efecto colocará una marca visible bajo esta columna en el correlativo correspondiente. (La marca visible podría ser "SI", "NO", SI, NO, X, un cheque, etc.)
- Se tomará como "NO CUMPLE" en los siguientes casos:
  - Si las casillas de ambas columnas "CUMPLE" y "NO CUMPLE" están en blanco
  - Cuando ambas casillas estén marcadas las dos columnas "CUMPLE" Y "NO CUMPLE".
- El Banco podrá realizar consultas a la empresa oferente cuando exista una contradicción o ambigüedad entre lo expresado en la información (documentación) presentada y lo requerido en el anexo #5

- En toda consulta que se haga al oferente, si éste no aclara lo solicitado, será penalizada la oferta en el ítem correlativo correspondiente.

**7. DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR CON LA OFERTA TÉCNICA:**

Con el propósito de conocer cuáles ofertantes cumplen con los requerimientos y condiciones de la institución compradora para poder negociar, se solicita la siguiente documentación técnica, la cual es de carácter obligatoria:

Los participantes presentarán la documentación de sus ofertas en original en un sobre cerrado, rotulado así: **"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA EL BCR"**, adicionalmente entregará CD o memoria USB conteniendo el documento de la oferta técnica, en formato PDF o DOC

Todos los documentos de las ofertas deben ser numerados, rubricados y sellados por la persona responsable de su elaboración, distribuidos en el orden y contenido siguiente:

**a) Documentos Administrativos/Legales**

- 1) Constancia de Matrícula de Empresa y Establecimiento vigente, o en su defecto, recibo de pago de la misma, boleta de presentación o constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación, o de extensión por primera vez, según sea el caso (si es fotocopia deberá estar certificada por Notario).
- 2) Solvencia Fiscal original o electrónica de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 3) Solvencia original de Impuestos Municipales, del domicilio de la Sociedad según la Escritura de Constitución, y vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 4) Solvencia original o electrónica del ISSS correspondiente al Régimen de Salud, vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 5) Solvencia original o electrónica del ISSS del Programa de Pensiones por Invalidez, Vejez y Muerte, vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 6) Solvencias originales o electrónica de las AFP's CONFIA y CRECER, vigentes a la fecha de presentación de la oferta.
- 7) Solvencia original o electrónica del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), vigente a la fecha de presentación de la oferta.
- 8) Declaración Jurada, en acta notarial (apegarse a los Formatos #1 y 2). Para el formato #2 se acepta copia certificada, ya que la original debe ser entregada a BOLPROS.
- 9) Nómina de Accionistas y detalle de la participación accionaria. Si fueren accionistas una o más sociedades, deberán especificar las personas naturales que conforman estas sociedades con su respectivo porcentaje de participación accionaria de c/u (apegarse al Formato #3).
- 10) Documentos legales certificados por Notario, que se detallan a continuación:

**Personas Jurídicas:**

- a) Escritura de Constitución, modificación o pacto integro, debidamente inscrita en el registro de comercio.
- b) NIT y Tarjeta de Contribuyente del IVA de la Sociedad, indicando la categoría de contribuyente.
- c) NIT y DUI del Representante Legal o Apoderado.
- d) Credencial vigente del nombramiento de representante legal o poder con facultades para ofertar y contratar.

**Empresas de Personas Naturales:**

- a) Constancia de matrícula de Comercio, expedida por el Registro de Comercio, si les fuere aplicable por el monto de sus activos, o en su defecto del recibo de pago de la misma, o constancia extendida por el Registro de Comercio que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso. Para extranjeros, su documento equivalente a la matrícula de comercio, debidamente apostillado o consularizado.
- b) Tarjeta de Contribuyente del IVA, indicando la categoría de contribuyente.
- c) NIT y DUI, pasaporte o carné de residente del propietario de la empresa.

**b) Documentos Técnicos:**

- 1) Generalidades del ofertante (apegarse al Formato #4)
- 2) Nota especificando que los equipos ofertados no son de marcas genéricas, usados, discontinuados o remanufacturados.
- 3) Nota especificando que todos los componentes incluyendo memoria, discos duros, entre otros deberán ser los que el fabricante incluye en su oferta y no actualizaciones de calidad inferior.
- 4) Presentar carta del fabricante de distribuidores directos de la marca que oferten
- 5) Presentar garantía de cada equipo contra desperfectos de fábrica, misma que deberá ser otorgada por el fabricante, especificando el tiempo de garantía ofrecido, el cual no podrá ser menor a 3 años, incluyendo la batería y cargador.
- 6) Nota en la que especifique que si no es posible reparar el equipo dentro del plazo señalado, el contratista entregara un equipo sustituto temporal que tenga las mismas características o superiores a las del equipo dañado, el tiempo que tarde la reparación.
- 7) Nota en la que especifique que si la reparación excede de 10 días calendario, el proveedor estará obligado a entregar un equipo nuevo en sustitución definitiva, con las mismas características o superiores.
- 8) Descripción del equipo ofertado (apegarse al formato # 5)

**8. NEGOCIACION DEL SUMINISTRO**

El ofertante que haya cumplido la totalidad de las especificaciones técnicas detalladas en el anexo No.1 numerales 3) CARACTERISTICAS BASICAS DE LOS EQUIPOS y 4) CONDICIONES A

CUMPLIR POR LOS OFERTANTES, pasara a la rueda de negociación en la Bolsa de Productos de el Salvador, S. A. de C. V. (BOLPROS), la negociación se realizará por ítem.

#### **9. ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Posterior al cierre bursátil serán dados a los proveedores ganadores el nombre de los administradores. Los Administradores nombrados podrán actuar conjunta o separadamente y serán responsables de velar por el cumplimiento del requerimiento y del control del vencimiento del mismo.

#### **PRECIOS BASES:**

<b>ITEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>MONTO TOTAL S/IVA</b>
1	78	Computadoras de escritorio para personal técnico-administrativo	\$ 600.00	\$ 46,800.00
2	22	Computadoras de escritorio para personal de desarrollo de sistemas.	\$ 650.00	\$ 14,300.00
3	6	Computadoras portátiles.	\$ 800.00	\$ 4,800.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 65,900.00</b>

**FORMATO #1**

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de \_\_\_\_\_, actuando en su carácter de Representante legal (o apoderado) de la Sociedad \_\_\_\_\_, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), del domicilio de \_\_\_\_\_, con número de identificación tributaria \_\_\_\_\_); y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para el proceso de contratación a través de la BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. que se abrevia BOLPROS, referente a " DETALLAR EL NUMERO DE OFERTA O EL NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA \_\_\_\_\_ ", es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente. II) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado ni se encuentra privado de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos; b) no ha sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al Proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (Se encuentra en capacidad para ofertar y contratar por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social y previsional; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, h) Que de conformidad a la legislación de su país de origen se encuentra solvente con sus obligaciones fiscales y previsionales. J) (Si se tratase de una persona natural o jurídica adecuar según el caso) ----- en nombre de mi representada denominada \_\_\_\_\_ nombre de la sociedad \_\_\_\_\_ declaro que --- No empleo a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona

adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del contratista a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales; III Que He leído y aceptado los Términos de Referencia y demás documentos contractuales; IV) Toda la información proporcionada en la oferta es veraz. V) Declaro que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro ofertante, siendo un precio establecido individualmente por el ofertante. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) \_\_\_b)\_\_\_c); Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este documento que consta de \_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)

Firma y sello del Notario.

## **FORMATO #2**

### **MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (no colusión)**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria (NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, (EN CASO DE COMPARECER PERSONA NATURAL, ADECUAR LA REDACCIÓN) del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_, y ME DICE: I) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_ denominada "\_\_\_\_\_", promovida por el \_\_\_\_\_, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes



aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

**(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad); Firma y sello del Notario.**

**FORMATO #3**

**MODELO DE CERTIFICACION DE NOMINA DE ACCIONISTAS**

Señores

Banco Central de Reserva

Presente.

El infrascrito Representante Legal o Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad o quien haga las veces de éste según la Escritura de Constitución o la credencial vigente de la Sociedad \_\_\_\_\_, que puede abreviarse \_\_\_\_\_, CERTIFICA:

Que tal como consta en el Libro de Registro de Accionista del folio número \_\_\_\_ al \_\_\_\_\_, se encuentra la composición del capital accionario detallado así:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Número de NIT del Accionista</b>	<b>Porcentaje Participación</b>

Y para los usos que estime conveniente el interesado, se extiende la presente, que es conforme al libro de accionistas, con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma, cargo y sello del Representante Legal o Secretario de Junta Directores

- ESTA CERTIFICACIÓN DEBE SER EXTENDIDA DENTRO DEL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE PRESENTA LA OFERTA.
- SI FUEREN ACCIONISTAS UNA O MAS SOCIEDADES, DEBERÁ ESPECIFICARSE EL NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES QUE CONFORMAN ESTAS SOCIEDADES CON SU RESPECTIVO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE C/U.

**FORMATO #4**

**GENERALIDADES DEL OFERTANTE**

a) Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando		
b) Nombre comercial de la empresa		
c) Giro o finalidad		
d) No. Registro de Contribuyente y Categoría de Contribuyente ( <i>especificar si es micro, pequeña, mediana o grande empresa</i> ).	NRC	
	CATEGORIA	
e) Dirección de la empresa		
f) Número de teléfono		
g) Número de fax		
h) Correo electrónico		
i) Número de NIT de la empresa y clasificación de contribuyente		
j) Nombre del Representante Legal o Apoderado ( <i>aplica si es persona jurídica</i> )		
k) Fecha de establecimiento de la empresa		
l) Tiempo de experiencia en el suministro		
m) Nombre, cargo, teléfono fijo y celular y correo electrónico de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con el Banco		

---

**NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PERSONA NATURAL**

**FORMATO #5**

**CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS**

**a) ITEM No.1 78: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO.**

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>1 – Marca</b>	Especificar			
<b>2 – Modelo</b>	Línea empresarial o de negocios (no hogar)			
<b>3 – Tipo de Chasis</b>	Factor de Forma: Mini, Micro o Tiny. Incluir el adaptador VESA (para Instalar CPU atrás del Monitor). ). El adaptador VESA deberá ser de la misma marca del equipo ofertado.			
<b>4– Procesador</b>	Intel Core i7-6700 T quad Core de Sexta Generación de 2.8 GHZ o superior (superior se refiere a mayor velocidad del procesador, manteniendo siempre sexta generación)			
<b>5 – Memoria Cache</b>	8 MB mínimo			
<b>6 – Memoria RAM</b>	8 GB mínimo DDR4 2133 MHz			
<b>7 – Disco Duro</b>	SATA de 500 GB como mínimo de capacidad, de 7,200 RPM			
<b>8 – Sistema Operativo</b>	Licencia de Windows 10 Professional en español con downgrade a Windows 7 Professional en español (Windows 10 64 bits preinstalado). Incluir al menos cinco juegos de medios de instalación/recuperación por el lote completo de equipos de Windows 10 64bits y Windows 7 32/64bits, ambos en español. El proveedor adjudicado deberá realizar el downgrade a Windows 7 Professional.			

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>9 – Monitor</b>	Plano LED 21.5" (mínimo) de la misma marca del equipo. Resolución 1920 x 1080 o superior. El monitor deberá poseer al menos 2 conexiones entre las siguientes: VGA, DVI, DISPLAY PORT o HDMI. Es necesario incluir los cables/adaptadores de conexión con el monitor ya que se utilizaran ambas conexiones. El monitor deberá tener una altura vertical ajustable de 8 cm o más a partir de su posición de reposo. Se debe incluir el adaptador para asegurar la computadora atrás del monitor sin afectar el movimiento vertical del mismo.			
<b>10 – Mouse</b>	Óptico USB con scroll de la misma marca del equipo			
<b>11 – Teclado</b>	En español con conexión USB de la misma marca del equipo.			
<b>12 – Puertos</b>	6 USB como mínimo (2 de acceso frontal).Al menos 2 puertos deben ser 3.0 o superior			
<b>13 – Tarjeta de red</b>	Ethernet integrada 10/100/1000 Mbps con capacidad Wake on Lan (WOL)			
<b>14 – Tarjeta de Video</b>	Integrada con al menos dos conexiones elegible entre las siguientes: VGA, DVI, Display Port o HDMI, resolución 1920 x 1080 o superior. Es necesario incluir los cables/adaptadores de conexión con el monitor ya que se utilizarán ambas conexiones.			
<b>15 – Tarjeta de Audio</b>	Integrada con parlante interno.			
<b>16- Audífonos</b>	Incluir audífonos con micrófono ya sea genéricos o de la misma marca del equipo, con conexión usb o Audio Jack 3.5 mm			
<b>17 – Cable de red</b>	UTP de longitud Standard (1.5 mts mínimo) Cat 5e o superior con conectores RJ-45.			
<b>18 – Fundas Plásticas</b>	De las medidas del monitor y teclado.			

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>19- Garantía de buen funcionamiento</b>	3 años de parte del fabricante en todos los componentes: CPU, monitor, teclado y mouse. Incluye mano de obra y partes, el servicio será brindado en el Banco. Presentar Certificado de Garantía por equipo de parte del Fabricante.			

**b) ITEM No.2: 22 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA PERSONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS.**

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>1 – Marca</b>	Especificar			
<b>2 – Modelo</b>	Línea empresarial o de negocios (no hogar)			
<b>3 – Tipo de Chasis</b>	Factor de Forma: Mini, Micro o Tiny. Incluir el adaptador VESA (para Instalar CPU atrás del Monitor). ). El adaptador VESA deberá ser de la misma marca del equipo ofertado.			
<b>4– Procesador</b>	Intel Core i7-6700 T quad Core de Sexta Generación de 2.8 GHZ o superior ((superior se refiere a mayor velocidad del procesador, manteniendo siempre sexta generación)			
<b>5 – Memoria Cache</b>	8 MB mínimo			
<b>6 – Memoria RAM</b>	16 GB mínimo DDR4 2133 MHz			
<b>7 – Disco Duro</b>	SATA de 500 GB como mínimo de capacidad, de 7,200 RPM			

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>8 – Sistema Operativo</b>	Licencia de Windows 10 Professional en español con downgrade a Windows 7 Professional en español (Windows 10 64 bits preinstalado). Incluir al menos cinco juegos de medios de instalación/recuperación por el lote completo de equipos de Windows 10 64bits y Windows 7 32/64bits, ambos en español. El proveedor adjudicado deberá realizar el downgrade a Windows 7 Professional.			
<b>9 – Monitor</b>	Plano LED 23" (mínimo) de la misma marca del equipo. Resolución 1920 x 1080 o superior. El monitor deberá poseer al menos 2 conexiones entre las siguientes: VGA, DVI, DISPLAY PORT o HDMI. Es necesario incluir los cables/adaptadores de conexión con el monitor ya que se utilizaran ambas conexiones. El monitor deberá tener una altura vertical ajustable de 8 cm o más a partir de su posición de reposo. Se debe incluir el adaptador para asegurar la computadora atrás del monitor sin afectar el movimiento vertical del mismo.			
<b>10 – Mouse</b>	Óptico USB con scroll de la misma marca del equipo			
<b>11 – Teclado</b>	En español con conexión USB de la misma marca del equipo.			
<b>12 – Puertos</b>	6 USB como mínimo (2 de acceso frontal).Al menos 2 puertos deben ser 3.0 o superior			
<b>13 – Tarjeta de red</b>	Ethernet integrada 10/100/1000 Mbps con capacidad Wake on Lan (WOL)			

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>14 – Tarjeta de Video</b>	Integrada con al menos dos conexiones elegible entre las siguientes: VGA, DVI Display Port o HDMI, resolución 1920 x 1080 o superior. Es necesario incluir los cables/adaptadores de conexión con el monitor ya que se utilizarán ambas conexiones.			
<b>15 – Tarjeta de Audio</b>	Integrada con parlante interno.			
<b>16- Audífonos</b>	Incluir audífonos con micrófono ya sea genéricos o de la misma marca del equipo, con conexión usb o Audio Jack 3.5 mm			
<b>17 – Cable de red</b>	UTP de longitud Standard (1.5 mts mínimo) Cat 5e o superior con conectores RJ-45.			
<b>18 – Fundas Plásticas</b>	De las medidas del monitor y teclado.			
<b>19- Garantía de buen funcionamiento</b>	3 años de parte del fabricante en todos los componentes: CPU, monitor, teclado y mouse. Incluye mano de obra y partes, el servicio será brindado en el Banco. Presentar Certificado de Garantía por equipo de parte del Fabricante.			

**c) ITEM No.3: 6 COMPUTADORAS PORTATILES.**

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>1 – Marca</b>	Especificar			
<b>2 – Modelo</b>	Línea empresarial o de negocios (no hogar)			
<b>3 – Procesador</b>	Intel Core i7 Dual Core de Séptima generación de 2.6 GHZ o superior (Superior se refiere a mayor velocidad de procesador o al procesador de la siguiente generación)			



CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
4- Memoria RAM	8 GB mínimo DDR4 2133 MHz			
5- Disco Duro	SATA de 500 GB como mínimo de capacidad, de 7,200 RPM			
6 - Sistema Operativo	Licencia de Windows 10 professional en español 64 bits preinstalado. Incluir al menos una media de instalación para todo el lote de equipos.			
7 - Pantalla	Entre 12" a 12.5" con resolución de 1366 x 768 o superior.			
8 - Puertos	Al menos 2 USB 3.0 o superior. Se requiere una entrada nativa de video elegible entre las siguientes: HDMI, Display Port, Mini Display Port o VGA. <b>Si la entrada ofertada no es VGA se deberá incluir el adaptador para conexión con VGA.</b>			
9 - Teclado	En español			
10 - Accesorios Multimedia Integrados.	Cámara, Micrófono y Parlantes			
11 - Dispositivo Óptico	DVD +/- RW <b>Externo</b> , ya sea genérico o de la misma marca del equipo con conexión USB.			
12 - Tarjeta de red	Ethernet integrada 10/100/1000 Mbps			
13 - Dispositivos Wireless	802.11 AC			
14 - Batería	Incluida.			
15 - Cargador	Incluido de la misma marca del equipo.			

CARACTERISTICAS	REQUERIMIENTO SOLICITADO	OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
16 - Maletín	Incluido de la misma marca del equipo, tipo ejecutivo o backpack.			
17 – Garantía de buen funcionamiento	3 años de parte del fabricante en todos los componentes (Incluye batería y cargador, el servicio será brindado en el banco). Presentar Certificado de Garantía por equipo de parte del Fabricante.			

**FORMATO #6**

**MODELO DE GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO.**

Yo, \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_ (profesión) \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, con documento único de identidad número \_\_\_\_\_ con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación en mi carácter de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ (Institución Bancaria o Compañía de Seguros) \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, con **Número de Identificación Tributaria** \_\_\_\_\_, en adelante llamada "La Fidora", por el presente documento OTORGO: 1) Que la Sociedad que represento, sujetándose a las condiciones particulares más adelante descritas, se constituye fiadora y principal pagadora de \_(nombre del Proveedor)\_, con **Número de Identificación Tributaria** \_\_\_\_\_, en favor del Banco Central de Reserva de El Salvador, de domicilio de San Salvador, **Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-cero diez mil setecientos setenta y cuatro-cero cero seis-dos**; y 2) OBLIGACIONES GARANTIZADAS, MONTO Y CIRCUNSTANCIAS DE LA GARANTIA: Que según contrato celebrado entre el BANCO CENTRAL DE RESERVA, quien en lo sucesivo se llamará "El Banco" y \_\_\_\_\_ (Nombre del Proveedor) \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, con **Número de Identificación Tributaria** \_\_\_\_\_, quien en lo sucesivo se llamará "El Proveedor", éste suministró al Banco \_\_\_\_\_ (Detallar el servicio o bien que proporcionará al Banco) \_\_\_\_\_. La fiadora se constituye garante a favor del Banco, hasta por la suma de \_\_\_\_\_ dólares para **garantizar que el Banco reciba a su entera satisfacción y libre de cualquier falla, deficiencias y/o mal funcionamiento de (detallar el bien o servicio que proporcionará al Banco) \_\_\_\_\_**. La presente garantía se constituye por el plazo de (tiempo de garantía ofrecido más dos meses adicionales) \_\_\_\_\_, contados a partir del \_\_\_\_\_. Vencido el plazo antes mencionado y de no haber reclamo alguno durante el período, quedará extinguida la responsabilidad de la fiadora, dándose por cancelada



**OFERTA DE COMPRA N° 175**  
**FECHA DE PUBLICACION 14/11/2017**

la presente garantía, aunque el documento original no fuere devuelto. Es entendido y convenido que la responsabilidad de la fiadora será exclusivamente por el valor de los daños que a la fecha del reclamo existan. Para los efectos legales de esta garantía, la fiadora señala como domicilio especial el de esta ciudad, renuncia al beneficio de excusión de bienes, el Banco Central de Reserva será el depositario judicial relevándolo de la obligación de rendir fianza. Esta garantía está regulada por las disposiciones de los artículos del Código de Comercio del 1539 al 1550.

En fe de lo anterior, firmo la presente en San Salvador a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_.

---

Representante Legal de la Institución  
Fiadora (debidamente acreditado)

N° de Oferta	Producto o Servicio	Límite para consultas	Límite para presentar oferta técnica y muestras	Vigencia
175	Computadoras de escritorio y portátiles	20/11/2017	3 días hábiles posterior a dar respuestas a consultas	20/12/2017